



SENADO

PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE MATERIAL DE IMPRENTA PARA EL SENADO

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

CLÁUSULA 1ª. Objeto	2
CLÁUSULA 2ª. Listado de productos.....	2
CLÁUSULA 3ª. Calidad técnica del suministro.....	2
CLÁUSULA 4ª. Cantidad.....	2
CLÁUSULA 5ª. Especificaciones y muestras.....	3
CLÁUSULA 6ª. Tiempo de entrega	3
CLÁUSULA 7ª. Transporte, entrega y puesta a disposición	3
CLÁUSULA 8ª. Suministro	3
CLÁUSULA 9ª. Ejecución del contrato.....	3
CLÁUSULA 10ª. Garantía	4
CLÁUSULA 11ª. Atención al cliente	4
ANEXO I.....	5



SENADO

CLÁUSULA 1ª. Objeto

El presente procedimiento tiene por objeto la adjudicación del contrato de suministro de material de imprenta para el Senado. De acuerdo con los requisitos exigidos en el presente pliego y en el de cláusulas administrativas particulares, el material de imprenta comprende los siguientes métodos de impresión:

- Offset
- Impresos especiales

CLÁUSULA 2ª. Listado de productos

En el Anexo I a este pliego se relacionan todos los productos que componen el objeto del contrato.

Cada licitador reflejará su oferta económica para cada producto en las casillas habilitadas al efecto en el anexo III del pliego de cláusulas administrativas particulares.

CLÁUSULA 3ª. Calidad técnica del suministro

Todas las empresas licitadoras se ajustarán a las características técnicas detalladas para cada objeto en el listado anexo.

La empresa contratista garantizará que los artículos entregados se correspondan con las calidades ofertadas, no pudiendo cambiar ni alterar éstas bajo ningún concepto.

El Senado se reserva la facultad de comprobar la calidad del material y su adecuación a lo demandado mediante los procedimientos o pruebas que estime pertinentes. A estos efectos, y para una correcta valoración de la propuesta técnica, se deberán presentar muestras de los productos que se oferten.

Adicionalmente a las demás responsabilidades a que pudiera haber lugar, serán de cuenta del contratista los gastos derivados de dichas pruebas si de las mismas se desprendiera el incumplimiento de los requisitos exigidos.

CLÁUSULA 4ª. Cantidad

El Senado presenta una estimación aproximada de las cantidades que de cada objeto se pueden llegar a solicitar al futuro contratista.

En cualquier caso se reserva la facultad de modificar el número de artículos, dependiendo de las necesidades que surjan durante la vigencia del contrato, comprometiéndose el contratista a respetar los precios unitarios resultantes de su oferta.



SENADO

CLÁUSULA 5ª. Especificaciones y muestras

Todos los productos se ajustarán a lo establecido en el Manual de la Imagen Institucional del Senado, que se pondrá a disposición de las empresas licitadoras interesadas en formato digital, previo compromiso de confidencialidad firmado por responsable de la empresa, en el Departamento de Patrimonio Artístico, Mobiliario y Suministros.

Las empresas interesadas podrán dirigirse al Departamento más arriba indicado a fin de que en las dependencias de la Cámara se les muestren los artículos objeto de este procedimiento actualmente utilizados por el Senado.

CLÁUSULA 6ª. Tiempo de entrega

La entrega efectiva de los productos se deberá producir en un plazo máximo de 15 días naturales desde el encargo oficial realizado por el Departamento de Patrimonio Artístico, Mobiliario y Suministros de la Cámara al contratista.

CLÁUSULA 7ª. Transporte, entrega y puesta a disposición

Se incluyen dentro del presupuesto máximo de licitación los gastos de transporte de todos los productos solicitados.

La puesta a disposición de los productos, en cuanto a condiciones de presentación y envasado, se realizará de conformidad con lo establecido en la propuesta técnica del contratista.

CLÁUSULA 8ª. Suministro

La Unidad de almacén de material, dependiente del Departamento de Patrimonio Artístico, Mobiliario y Suministros del Senado, es la competente para solicitar y recibir los suministros objeto de este procedimiento.

Todos los suministros se entregarán en el almacén de material del Senado o, en su caso, en el punto que disponga el responsable de esta Unidad.

El contratista deberá emitir un albarán por cada entrega que realice al encargado de la Unidad de almacén, quien lo firmará.

CLÁUSULA 9ª. Ejecución del contrato

El contratista garantizará que los artículos entregados se corresponden con las calidades ofertadas en su propuesta, y no podrán cambiar ni alterar éstas unilateralmente bajo ningún concepto.



SENADO

El encargado de la Unidad de almacén del Senado certificará cada suministro, previa comprobación con la oferta económica y técnica del contratista.

CLÁUSULA 10ª. Garantía

El contratista del presente procedimiento garantizará la correcta prestación del suministro debiendo reponer cualquier suministro defectuoso que se produzca en los pedidos solicitados.

CLÁUSULA 11ª. Atención al cliente

El contratista deberá proponer un responsable ante la Cámara para la correcta ejecución del contrato, que se coordinará con el Departamento de Patrimonio Artístico, Mobiliario y Suministros.

Este responsable coordinará la confirmación de encargos oficiales, comunicaciones de entregas e incidencias.

El incumplimiento de esta obligación será causa suficiente para la resolución del contrato.



SENADO

ANEXO I

**MATERIAL OFFSET**

Nº	Tirada	Impresión Offset	Media Trienal de unidades
1	2.000 unidades	Sobres Ministro (120x176) blanco, 90 gramos, Solapa recta con cierre de silicona, 1 tinta (negro).	2.500
2	2.000 unidades	Sobres Americano (115x225) blanco, 90 gramos, Solapa recta con cierre de silicona, 1 tinta (negro).	3.000
3	2.000 unidades	Sobres C-5 (162x229) blanco, 90 gramos, Solapa recta con cierre de silicona, 1 tinta (negro).	4.000
4	2.000 unidades	Sobres C-5 (162x229) opaco para envío confidencial, Kraft marrón o blanco de 120 gramos, con ventana (45x100 mm), solapa recta con cierre de silicona, 1 tinta (negro).	3.500
5	2.000 unidades	Sobres Cuartilla (190x250) blanco, 90 gramos, Solapa recta con cierre de silicona, 1 tinta (negro).	8.000
6	2.000 unidades	Sobre-Bolsa C-4 (229x324) blanco, 90 gramos, Solapa recta con cierre de silicona, 1 tinta (negro).	9.500
7	2.000 unidades	Sobre-Bolsa Folio (250x353) blanco, 90 gramos, Solapa recta con cierre de silicona, 1 tinta (negro).	3.000
8	1.000 unidades	Sobre-Bolsa Folio prolongado (260x360) con fuelle 60mm blanco, 90 gramos, Solapa recta cierre de silicona, 1 tinta (negro).	1.000
9	1.000 unidades	Sobre-Bolsa Folio prolongado de correo interno , color Sepia/Kraft (260x360) 90 gramos, 4 taladros, solapa recta y cierre con precinto multiadhesivo, 1 tinta (negro).	1.000
10	500 unidades	Tarjetas de visita (54x85mm) cartulina blanca, 350 gramos, 1 tinta (negro)	9.000
11	500 unidades	Tarjetas de visita (54x85mm) cartulina blanca, 350 gramos, 1 tinta (negro), a doble cara	5.500
12	20.000	Carpetilla A-4 papel blanco, 80 gramos, impresión offset, 1 tinta	75.000
13	2.000 unidades	Carpetas Cartulina 250 gramos, Blanco, Folio prolongado (220x320mm), 1 tinta (negro)	5.500
14	2.000 unidades	Carpetas Cartulina 250 gramos, Blanco, Folio prolongado (245x320mm), 1 tinta (negro)	2.000
15	3.000 unidades	Carpetas Cartulina 250 gramos, Color Rojo Folio prolongado (245 x 320), 1 tinta (negro)	9.000
16	3.000 unidades	Carpetas Cartulina 250 gramos, Color Azul Folio prolongado (245 x 320), 1 tinta (negro)	9.000
17	3.000 unidades	Carpetas Cartulina 250 gramos, Color Gris Folio prolongado (245 x 320), 1 tinta (negro)	7.000



SENADO

IMPRESOS ESPECIALES

Nº	Tirada	Impresión relieve	Media Trienal de unidades
18	1.000 unidades	Sobres Ministro (120x176) Blanco Brillante , Textura Verjurado , 120 gramos, Solapa recta con cierre de silicona, 1 tinta (negro).	1.500
19	1.000 unidades	Sobres Americano (115x225) Blanco Brillante , Textura Verjurado , 120 gramos, Solapa recta con cierre de silicona, 1 tinta (negro)	2.000
20	1.000 unidades	Sobre C-5 (162x229) Blanco Brillante, Textura Verjurado, 120 gramos, Solapa recta con cierre de silicona, 1 tinta (negro).	3.000
21	1.000 unidades	Papel Carta DINA-4 (210x297mm), 120 gramos, 1 tinta (negro)	4.000
22	5.000 unidades	Papel Carta DINA-4 (210x297mm), 120 gramos, 1 tinta (negro)	7.500
23	500 unidades	Tarjetas de visita (85 x 54mm) cartulina blanca 350g, 1 tinta (negro).	13.5000
24	2.000 unidades	Tarjetas de visita (54x85mm) 350 gramos, 1 tinta (negro)	18.000
25	2.000 unidades	Tarjetones Senado (170x115mm), 250 gramos, 1 tinta (negro)	6.000
26	500 unidades	Tarjetones Senado (170x115mm), 250 gramos, 1 tinta (negro)	19.000